

Patrimonio Nacional se ha propuesto abrir al visitante entornos forestales como el de Riofrío, en Segovia, o el Valle de los Caídos, en Madrid, con el fin de que los ciudadanos puedan contemplar la flora y la fauna, siempre de forma ordenada.

El director de Inmuebles y Medio Natural de este organismo, Juan Carlos de Mata, ha detallado que por primera vez se abrirán al público dos rutas en Riofrío, una de seis kilómetros denominada 'Senda de los Sotos' que discurrirá por espacios antes nunca accesibles, y otra más lúdica dirigida al público escolar, que rodeará el Palacio y se prolongará por espacio de 45 minutos, aunque también será abierta al público en general.

En el primer caso, la ruta tendrá un recorrido de seis kilómetros y se llevará a cabo de forma guiada; pero exigirá a los participantes una cierta preparación para abordar el trayecto, cuyo trazado no será especialmente exigente pero si que obligará a llevar calzado y ropa adecuada para poder tomar parte en la visita. Las visitas serán de forma concertada mediante cita previa. Los itinerarios, que estarán adecuados a las visitas mediante carteles, área de descanso, señalización o papeleras, prevén estar listos antes de fin de año, una vez se tramite la contratación del servicio de guías, aunque serán las circunstancias climatológicas las que determinen la apertura de las sendas una vez instalada la preceptiva señalización.

Con respecto a la actividad medioambiental, De la Mata recordó la implantación del plan silvo-pastoral en el entorno de Riofrío, que está llevando a cabo la repoblación de las especies de fresno, álamo y sobre todo encina que pueblan las cerca de 600 hectáreas de la finca. Asimismo, señaló el especial control que Patrimonio Nacional está estableciendo sobre la importante carga cinegética, caracterizada por la presencia del gamo, el corzo y el ciervo, sin olvidar a otras especies como el jabali o la importante colonia de aves rapaces que anida en la zona.

Así, señaló que se han construido cercados y capturaderos para establecer un control tanto poblacional como sanitario de las especies; de manera que la cabaña ganadera de Riofrío "tiene muy buena salud", y se aleja de los problemas de tuberculosis que afectan a otros puntos del país en estas variedades cinegéticas.

En cuanto al control de las reses, señaló que Patrimonio Nacional ha firmado un contrato de aprovechamiento para la extracción de animales en vivo con destino a repoblar fincas públicas o privadas, ya que el número resulta "excesivo" para las características del entorno natural y la superpoblación puede poner en riesgo la conservación de las especies arbóreas y forestales de la zona.

Noticia publicada en [El Adelantado](#) el 3.11.2014.□